

Breve resumen de la Historia de Toledo.

Discurso de recepción leído por el Académico
D. Constantino Rodríguez y Martín-Ambrosio

SEÑORES ACADÉMICOS:

SEÑORAS Y SEÑORES:

Es tópico vulgar en solemnidades de esta índole, comenzar el recipiendario haciendo alardes de inmodestia y de falta de méritos para ocupar el sillón académico vacante; sería, pues, tachado de soberbia y pedantería, quien se apartase de una ruta tan lógica y universalmente seguida.

Sin embargo, yo os aseguro, que, estas mis primeras consideraciones autobiográficas, no serán expresión de una modestia fingida ni cumplimiento de un ritual casi reglamentario, sino afirmaciones transparentes de mi sentir impregnadas con la virtud de la sinceridad. Pronto lo comprobaréis.

Yo, señores, lo digo sin hipocresía ni eufimismo, no debía ser académico; y no debo serlo, porque tengo el criterio de que las Academias de esta índole deben ser agrupaciones de hombres, que, además de doctos en la materia respectiva, sean principalmente investigadores que, pacienzuda y calladamente revuelvan los archivos polvorientos, sin temor a ratones ni telarañas; que penetren en el alma de las ruinas y en la entraña de los monumentos, y, como fruto de su penosa labor, nos descubran los datos que rectifiquen los errores y den luz sobre lo desconocido, para que después los vulgarizadores los unan al cuerpo general de la historia y los popularicen por todas partes.

Los unos son el complemento de los otros, y ambos, qué duda cabe, son necesarios para la obra cultural de los pueblos. El acierto para el éxito de la obra en conjunto, está en reconocer cada uno sus aptitudes y aficiones y alistarse en el grupo de

trabajadores, dentro del cual pueda reportar su labor un rendimiento eficaz para el progreso y la civilización.

Yo soy solamente un Catedrático de Historia del Instituto de Toledo y por ende un vulgarizador, quizás por costumbre y obligación de mi cargo. Tal vez por los azares de la vida, que me obligaron desde muy joven a ganar el pan de los míos en la vida intensiva de la enseñanza, no tuve ocasión de que se despertaran en mí las aficiones a las tareas reposadas de la investigación, y lo digo francamente, me aterran los ratones y las telarañas. Toda mi labor histórico-artística está concentrada en la ya larga de las explicaciones de Cátedra, en algunas pequeñas publicaciones y en conferencias y artículos periodísticos. Todo de carácter vulgarizador.

Sin embargo, siendo esto así, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, me ha elegido para formar parte de la misma. Vaya por delante, y ante todo, mi reconocimiento a los señores académicos por la honrosa distinción de que me han hecho objeto. Una equivocación entre sus grandes aciertos, explicable sin duda por la excesiva bondad y hondo afecto que muchos de ellos me profesan, unido quizás también a mi humilde representación en la esfera didáctica toledana. Dudé bastante antes de prestar mi aquiescencia a la elección por las razones antedichas; pero cedí, ante el peligro de pecar de descortés y desagradecido y como tributo de obediencia a la figura venerable del eximio Director de esta Academia, D. Teodoro de San Román y Maldonado, mi antiguo maestro e iniciador de mis aficiones históricas y por el que tantas generaciones de toledanos han pasado.

Lo que sí puedo ofrecer, desde luego en mi bagaje, es mi amor a Toledo y consecuentemente con él una labor humilde y callada, pero constante, de difusión de su historia y de sus grandezas. En mi sencillo resumen de Historia de España, que han hojeado multitud de estudiantes de gran parte de España, tuve cuidado exquisito de citar siempre como modelos de arte de los distintos estilos y épocas de la historia española, los grandes monumentos toledanos y sus preciados tesoros; y los alumnos de historia del Instituto dedican preferente atención a todo lo toledano, y anualmente realizan excursiones artísticas para conocer directamente nuestros restos gloriosos. Y es que no en vano transcurrió mi niñez correteando por los típicos callejones tole-

danos, respirando instintivamente aromas de poesía y ensueño; y aún recuerdo cuando, siendo monaguillo de San Román y Santa Leocadia, me familiarizaba con las célebres momias de aquél y subía a repicar a su famosa torre mudéjar ocupando, quién sabe cuántas veces, el lugar en que fué proclamado Alfonso VIII, o descendía al subterráneo, donde la virgen-mártir toledana hacía penitencia, situado en el templo dedicado a su memoria.

Conforme prometí al principio, os he manifestado, con absoluta sinceridad, los rasgos de mi modesta personalidad en el campo de la historia, rasgos que han de ser siempre base de mi actuación en este aspecto. Por eso al presentarme ante vosotros en esta solemnidad, tanto a los doctos académicos de esta insigne Corporación como al público ilustrado que me escucha, le ha de parecer algo exótico e impropio el tema de mi discurso. No es un tema para vosotros, es un tema de completa vulgarización, en armonía con mi representación, en el que nada nuevo váis a oír; sólo puede tener el valor de una ofrenda a la Academia, por si espurgado y corregido en sus muchas faltas, entrase en sus miras alguna vez utilizarlo como material de divulgación. Es sencillamente una cinta cinematográfica en la que, recogiendo lo esencial de lo que los demás dijeron, veréis desfilan ordenadamente lo más saliente de la historia de Toledo.

*
**

Es costumbre tradicional en estas solemnidades, dedicar un recuerdo y hacer el elogio, por parte del beneficiario, del académico cuya vacante pasa a ocupar; que, por regla general, desapareció del mundo de los vivos. Por fortuna, en esta ocasión, el señor D. Adolfo Aragonés de la Encarnación, cuya vacante me corresponde, no sólo continúa en este valle de lágrimas, sino que sigue su vida activa y laboriosa dentro de los ámbitos de la imperial ciudad. No es pues necesario enaltecer con negras tintas el recuerdo de mi antecesor. Esta circunstancia me revela también en gran parte, del cumplimiento de mi cometido en esta solemnidad, ya que la alabanza al vivo pudiera aparecer adulación y de todos modos se tropieza con falta de libertad para ser imparcial.

Si siempre es obligado solicitar la benevolencia del auditorio, doblemente me es necesaria la vuestra en esta ocasión, en la que mi trabajo, si breve en relación con la magnitud del asunto, no lo puede ser tanto, que no corra el peligro de cansaros por sus dimensiones. Os ruego me perdonéis, en gracia a la nobleza de la intención, y yo os prometo, como el chico del cuento, que no lo volveré a hacer más.

Y dicho esto entremos en materia.

Breve resumen de la Historia de Toledo.

Caminaba yo un día por las regiones del ensueño, cuando sobre la meseta de una elevadísima montaña, que dominaba al mundo entero, vi a una dama, al parecer de alta alcurnia, completamente enlutada y derramando por sus ojos un llanto copiosísimo. —¿Qué os pasa?, la pregunté. —¿Por qué lloráis tan desconsolada? ¿Acaso no sois joven y hermosa? ¿Es que esa bondad que resplandece en vuestro rostro, no es apreciada por los hombres juntamente con vuestra ideal belleza? ¿Es que estáis abandonada, quizás perseguida, y no encontráis quien os defienda? Si mis humildes servicios os pueden ser de alguna utilidad, aquí estoy con alma y vida dispuesto a defenderos.

La hermosa dama lanzó un profundo suspiro y replicó: Aunque me véis con aspecto juvenil, nací el mismo día en que se creó el Mundo y no he de morir hasta el momento en que se pronuncie la fatal sentencia del Juicio final. Desde que nací hasta el día me encuentro en todas partes ofreciendo a los hombres la verdad; pero, quizás porque muchas veces las verdades amargan, no me quieren comprender, y la mayor parte me desprecian por alguna novelera casquivana y atractiva, no se fijan en mí y hasta muchos me ultrajan. Me han cortejado mucho; pero al principio casi todos me dirigían estrambóticas leyendas; después me recluyeron en los Conventos, donde sólo era atendida por algún monje desocupado; más tarde los pretendientes me acosaban con galanura, de brillante poesía; y finalmente, una turba de bellacos sin conciencia, se dedicó a desprestigiarme propalando por villas y ciudades las más fantásticas relaciones de mi vida.

En todos ellos, como véis, no sólo no encontré verdaderos

amantes, sino que, por el contrario, fueron voceros que me cerraban el camino de la dicha a que aspiré siempre.

De algún tiempo a esta parte, sin embargo, me parece divisar en el horizonte un rayo de esperanza de que mi suerte ha de cambiar algún tanto. Veo a lo lejos algunos grupos de hombres, en cuyos rostros me parece adivinar un fondo de sinceridad y pureza de alma, y espero a que se acerquen a mí, y con nobleza y desinterés se fijen en mis virtudes, y dándome su amor, se conviertan en entusiastas esclavos de la verdad que pregonó y vayan por todas parte devolviéndome la fama a que tengo derecho por mi honradez y mi hermosura.

Yo tengo para todos un tesoro inagotable de bondad y de afecto, y quisiera que todos me conocieran, en la seguridad de que haciéndolo así, algunos pueblos, al recordar sus grandezas pasadas, se avergonzarían de su estado presente, y obraría en ellos como acicate poderoso que les impulsaría a resurgir vibrantes en busca de una tenaz reconquista de lo que fueron.

¡Toledo! Una de mis hijas predilectas en los amplios horizontes de mis dominios mundiales. ¿Qué han hecho de mí los toledanos de las últimas centurias, que me tienen olvidada, que parecen gozarse en destruirme lentamente, sin pensar que sus ultrajes son un verdadero suicidio? ¿Qué les ocurre, que parecen interesados en emborronar las brillantes páginas de oro que les dejé escritas en mis libros inmortales? ¿A qué obedece esa indiferencia y esa apatía que les corroe las entrañas y ofusca su inteligencia impidiéndoles ver y seguir el camino del engrandecimiento y de la gloria? ¿Por qué no me quieren? ¿Por qué no se acercan a mí?

Así se explicó la acongojada dama, y yo, convencido de la sinceridad de sus frases y enamorado de sus poderosos atractivos, la juré ser su amante eternamente y constituirme en caballero andante, dispuesto a romper lanzas por doquiera, en defensa de su fama y sus virtudes.

En este sencillo símil habréis comprendido que la dama en cuestión era la Historia, y también la razón, de que yo, humilde soldado de sus legiones, haga en este acto una renovación del juramento, una nueva profesión de fe, de dedicarme por entero, como lo vengo haciendo dentro de la esfera de mi actividad y con mis pobres facultades, al culto de la diosa de la verdad y a la propaganda divulgadora de sus principios, ya abarcando éstos el ámbito general de la Humanidad, ya restringiéndola a la esfera

española, y más particularmente en lo que respecta a la historia toledana.

La egregia dama, al ver mi devota admiración y mis sinceros propósitos, puso en mis manos un libro grande, muy grande, en cuya portada, entre ricos repujados, esmaltes alegóricos y preciosos damasquinados, se destacaba un soberbio escudo central con las águilas imperiales. Este libro, me dijo, es el Album de Oro de Toledo; no me atrevo a llamarle Historia, porque a pesar de mis deseos, los perezosos toledanos no me han proporcionado aún la multitud de datos que me faltan para poder confeccionar el libro histórico completo, en que razonada, sistemáticamente y sin lagunas, pueda ofrecer al mundo entero la relación grandiosa de la vida de este pueblo universalmente admirado. En este Album sólo encontrarás esquemas, rasgos generales, destellos gloriosos; en una palabra, *Cuadros* particulares de épocas en los que resaltan las características más notables de cada una, y que conviene divulgar profusamente para que su conocimiento haga vibrar el alma popular toledana y sirva de incentivo poderoso, que, al par que despierte el dormido amor a la ciudad, sea punto de arranque de nuevas empresas que iluminen por completo el glorioso pasado y preparen el resurgimiento que conduzca a un brillante porvenir.

Tomé el Album en mis manos, y hé aquí lo más interesante que en una rápida hojeada pude recoger de sus brillantes estampas:

Cuadra 1.ª — Toledo pre-visigótica.

Como suele acontecer generalmente en todas las ciudades antiguas, no hay datos que permitan señalar, ni aun aproximadamente, el origen y fundación de Toledo. Por su estructura geográfica y situación preeminente, tan adecuada para una fácil defensa, es de presumir fuera elegido su peñón para asiento de su población, por alguna de las primeras tribus que llegaron en su expansión por la península a los terrenos de las mesetas centrales. ¿Fueron íberas, propiamente dichas, o celtas, o ya celtíberas? Es difícil concretar, aunque es presumible fuera alguna o algunas de estas últimas, pertenecientes a los carpetanos. Pro-

bablemente comenzaría por ser algún *Castro* o recinto fortificado, que por lo privilegiado de su posición adquirió pronto gran importancia hasta ser considerado como centro principal de la Carpetania. Algo de esto parece deducirse de la alusión contenida en los textos de Tito-Livio cuando habla de *Toletum*, refiriéndose a las luchas de los romanos en esta región.

Sigue la oscuridad de referencias respecto a Toledo durante la dominación cartaginesa, lo que parece indicar que no tomó parte activa en las luchas de los guerreros púnicos, y que debió conservar cierto aislamiento e independencia durante ese período.

Aunque poco concretos, ya permiten fijar algo mejor los caracteres de la vida de nuestra ciudad en tiempo de la dominación romana. Parece ser que el pretor Marco Fulvio Nobilior conquistó a Toledo a principios del siglo II a. de J. C. y que sus pobladores se aficionaron pronto a las exquisiteces de la civilización romana, permaneciendo sumisa a la metrópoli en calidad de ciudad *estipendiaria*; y aunque no con relieve extraordinario, conservando su carácter de capital de la Carpetania. Tuvo Municipio y acuñación de moneda propia, y en las divisiones territoriales que hicieron los romanos, perteneció sucesivamente a la España Citerior, a la Tarraconense y a la Cartaginense, a cuyo Convento jurídico estuvo adscrita.

Poco a poco, sin duda alguna, Toledo fué engrandeciéndose y aumentando su población notablemente, como parecen indicarlo los vestigios y referencias respecto a la existencia de construcciones de varia índole, de amplios Centros de espectáculos, y por constituir un nudo de comunicaciones de gran importancia, toda vez que se unían en ella las calzadas que venían del Norte, de Zaragoza y León, y las que se dirigían a Lusitania por Mérida, y a la Bética por Cástulo.

Se conservan restos romanos, en los cerros de la Sisle y San Servando (donde probablemente existía ya alguna fortaleza para defensa del camino romano o *Via lata*) hasta la puerta de doce Cantos, por donde se extendía el *Acueducto* que traía las aguas potables del Castañar; de *Termas* en los terrenos de la venta de San Antón y una Naumaquia en las cercanías de Safont; quizás de algún *Anfiteatro* en la parte alta de las Covachuelas; de un gran templo pagano en la Vega Baja, y sobre todo del gran Circo Romano, de proporciones colosales, en esa gran llanura, cuyo conocimiento y estructura se van concretando actualmente por

las excavaciones que realiza la celosa Comisión de Monumentos de esta ciudad.

Ya en la época romana comenzó a destacarse Toledo en el aspecto religioso, en la acogida entusiasta que prestó a la predicación del cristianismo, que adquirió un desarrollo extraordinario, fundándose la silla arzobispal por San Eugenio el año 95; dando su sangre multitud de mártires, como la ínclita virgen toledana, Santa Leocadia, en 9 de diciembre del año 306; y reuniéndose dos Concilios en 386 y 400 (1.º de la serie de los Concilios toledanos), asistiendo a este último 19 Obispos con el toledano Asturio, y en el cual, además de condenarse las doctrinas de los priscilianistas, se trataron y acordaron doctrinas fundamentales para la Iglesia.

Cuadro 2.º — Toledo visigoda.

Con la dominación visigoda en España es cuando empieza realmente la era de grandeza de nuestra ciudad, desempeñando desde entonces un papel tan importante en la historia española, que los hechos culminantes que le sirven de eje y de directriz y que marcan las características de su vida y su influencia en el concierto universal de los pueblos, tienen su gestación o desenvolvimiento en Toledo, de tal modo, que constituyen a nuestra ciudad en el símbolo de la unidad y corazón de la patria.

Con el establecimiento de los visigodos cambia totalmente el aspecto y la representación de España en la historia del mundo. Hasta entonces no había existido como entidad política propia, una, e independiente. En los primeros tiempos la organización tribal dividió el territorio en tantos Estados rudimentarios como tribus existían; después, en tiempos de cartagineses y romanos, el suelo peninsular fué una serie de fragmentos provinciales supeditados a un centro extraño, Cartago o Roma, que moldeaba a los españoles a su carácter y constitución. Los visigodos, aunque pueblo extraño, se establecen definitivamente en España, haciendo de ella el centro único de su existencia social y política; y fusionándose e identificándose al fin con la masa hispano-romana de la Península, forman parte íntegra del pueblo español, al que políticamente le constituyen en Estado independiente, dándole

carácter y personalidad propia en el concierto internacional de los pueblos europeos.

Esta transformación valiosísima, que es la base y fundamento de la existencia de España como nación y de la que deriva por consiguiente su gloriosa historia, se realiza por entero en nuestra ciudad después que el Rey Eurico la conquistó y que Atanagildo estableció en ella la capitalidad del reino visigodo. En el crisol toledano se fundieron los elementos básicos del pueblo español; en Toledo se echaron los cimientos de la España grande del siglo XVI; y sin hipérbole ninguna, Toledo puede ufanarse de ser la verdadera cuna de la nacionalidad española.

Dejando aparte las consideraciones de que, como capital, desde Toledo se lleva la dirección de toda la España visigoda; de que aquí se realizan todos los grandes acontecimientos de la época; y de que como tal es objeto de la atención preferente de todos los monarcas, entre los que descuella Wamba, que la embellecen y hacen de ella una gran ciudad, donde principalmente radica la base de la grandiosa obra toledana, es en la celebración de los celebérrimos Concilios de Toledo, que condensan y resumen el espíritu de la historia española de este tiempo.

Pasando por alto los dos primeros, que para la cuestión carecen de importancia, en el tercer Concilio toledano de 589, reunido por Recaredo, se echaron las bases de la unidad española con la solemne profesión de fe católica del monarca visigodo, seguida de los principales magnates de su Corte, que quiso así dar ostentación pública y ejemplar de su abjuración del arrianismo que ya había realizado en 587 ante una Junta de eclesiásticos; fecha asimismo en que hubo de consagrarse al culto católico la Iglesia principal de Toledo. En ese Concilio, presidido por el Arzobispo de Mérida, Massena, como más antiguo, y al que asistieron cinco metropolitanos, entre ellos Eufemio, de Toledo, y San Leandro, de Sevilla, y sesenta y dos prelados, se acordó que en la misa se entonase públicamente el símbolo de la fe, costumbre estatuida por primera vez en Occidente y que después se transmitió a las demás naciones. Desde ese Concilio comienzan a desaparecer las barreras infranqueables que separaban a los dos grandes núcleos de la monarquía visigoda, que alentados por el espíritu fraternal y vivificador del catolicismo, marchan a su fusión y se penetran, dando nuevos moldes de vida a la política, a la cultura y a la estructuración del pueblo español.

Desde entonces los Concilios, en una síntesis original, asumen la dirección del gobierno de España y se constituyen en el centro de la legislación, de la cultura y de la vida del Estado.

En el Concilio IV, reunido en 633 por Sisenando y presidido por San Isidoro, se establecieron los principios generales de la gobernación del Estado y se condenaron las rebeldías contra el monarca; en el V, reunido por Chintila en 636, se tomaron medidas para levantar el prestigio y la autoridad del Rey; en el VI, en 638, por el mismo Chintila, se excluyeron del trono a los tonsurados, serviles y extranjeros y se empezó a perseguir a los judíos; en el VII, en 646, con Chindasvinto, se excomulgó a los traidores al Rey y al Estado; en los VIII, IX y X, reunidos por Recesvinto, se dispuso que se eligiese Rey allí donde muriese el antecesor, que se continúe la campaña contra los judíos, que se autoricen los matrimonios entre visigodos e hispano-romanos, y que todos queden sometidos a las mismas leyes; en el XI, reunido por Wamba en 675, se acordaron medidas disciplinarias para corregir los vicios y demasías del clero; en el XII, reunido por Ervigio en 681 y presidido por San Julián, Arzobispo de Toledo, además de legitimar la usurpación de este monarca, según se había hecho en otros y en casos semejantes, y dar nuevas disposiciones contra los judíos, se echaron en él las bases de la Primacía de la Iglesia toledana, nuevo timbre de gloria para nuestra ciudad que nos legó también la monarquía visigoda. En el canon VI de este Concilio se concede al metropolitano de Toledo autoridad para nombrar y consagrar en todas las diócesis de España e instituir rectores en las Iglesias inferiores; superioridad y reconocimiento primacial tan absoluto, que desde entonces el Prelado toledano preside invariablemente los restantes Concilios sin atender a la mayor o menor antigüedad respecto a los demás metropolitanos. Esta concesión y primacía es confirmada en el Concilio XIII, reunido también por Ervigio en 683, en el que se expresa la perpetuidad de semejantes privilegios en favor del Metropolitano de Toledo, que adquiere, por tanto, una potestad y jurisdicción tan grande, que no ha sido después superada; en este Concilio se dictaron disposiciones para proteger a la familia real y se ordenó que no se condenase a ningún palatino o noble eclesiástico sin clara justificación de su culpa en la Asamblea; en el Concilio XIV, también convocado por Ervigio en 684, se proclamó la adhesión a la doctrina del Concilio VI general de Cons-

tantinopla. Los Concilios XV, XVI y XVII, los reunió Egica en 688, 693 y 694, respectivamente, acordándose en el primero absolver al Rey de la falta de cumplimiento de un juramento; en el segundo se condenó al Arzobispo de Toledo Sisberto, por conspirar contra el Rey, y se ordenó que los clérigos rogasen en la misa por la familia real; y en el tercero se condenó a esclavitud a los judíos. El Concilio XVIII revela ya la descomposición de la monarquía visigoda, por la falta de compenetración entre los monarcas y la Iglesia que vemos iniciada en el XVI, puesto que Witiza, soberano reinante, no logró reunir dicho Concilio bajo su autoridad por negarse a ello la mayoría de los Obispos, de tal modo, que bien puede decirse que ésta fué una reunión puramente eclesiástica que se aparta ya de las características peculiares de los Concilios toledanos por antonomasia.

Los Concilios de Toledo constituyen unas Asambleas singulares en la Historia, que han atraído la atención de todos los historiadores españoles y extranjeros, dejándonos copiosísima biblioteca dedicada al estudio del carácter, importancia y funcionamiento de tan celeberrimos congresos.

Dejando aparte multitud de aspectos y cuestiones interesantes a ellos referentes, y que no podemos tratar en este lugar, nos limitaremos a señalar someramente sus características esenciales.

La especialidad característica y la importancia en la historia española de los Concilios de Toledo radica en que constituyeron la fórmula ideal y sabia del consorcio entre la monarquía y el clero, elementos, cuya compenetración, fué necesaria para el cumplimiento de la misión histórica que el pueblo visigodo desempeñó en la formación de la nacionalidad española. La monarquía visigoda, como poder dominador, tenía que ejercer forzosamente la dirección del gobierno de España; y el clero católico, de superior cultura, y representante genuino por su influencia de la gran masa hispano-romana, constituía también un poder incontrastable; era, pues, indispensable la armonía entre ambos poderes, y desde luego convenientísimo a los dos, para conseguir la unidad de la población española, base de su fructífera actuación futura.

Esta armonía se consigue en los Concilios mediante la contemporización y cesión mutua voluntaria de derechos y prerrogativas por parte de ambos poderes, de tal manera, que sin per-

der cada uno su independencia legal, se prestan el mutuo apoyo que el uno del otro necesitan.

Los Concilios son Asambleas esencialmente eclesiásticas, pero el Rey acude a ellas en demanda de consulta y asentimiento para los asuntos civiles y políticos que tiene a bien presentar, porque dada la sabiduría y el ascendiente del clero sobre el pueblo, sus disposiciones y mandatos adquieren mayor prestigio y autoridad para ser mejor cumplimentados por los súbditos llevando el asenso de los Padres del Concilio; pero sin que este asentimiento sea indispensable para la promulgación de las leyes, que el monarca tiene el derecho de dictar sin traba legal alguna. El clero, por su parte, admite y accede, por lo general, de buen grado, a los deseos del Rey, porque a cambio de este servicio que presta al monarca, le enorgullece y realza también su prestigio ante el pueblo al ver éste su participación en el gobierno del país, e influye con frecuencia en las decisiones reales, sobre todo en asuntos que particularmente le interesan, toda vez que los monarcas, por conveniencia propia, están interesados en escuchar los consejos y demandas de los Obispos. De este modo el Rey cede en muchas cuestiones a los deseos del clero y abiertamente le protege, y el clero cede también parte de su independencia consintiendo la intromisión regia en sus asuntos a cambio de los beneficios que obtiene.

Con esta estructura que prácticamente adquieren los Concilios, vienen a ser éstos unas verdaderas Asambleas mixtas de carácter civil y eclesiástico, con funciones consultivas y deliberantes, en las que los verdaderos actores son el Rey y los Obispos, constituyendo el organismo central gubernativo del reino. A la nobleza se le daba entrada únicamente cuando se trataban asuntos civiles, pero sólo como testigos, con voz pero sin voto, para que presenciando la sabiduría de los Obispos y el verdadero sentido de las leyes, fueran luego fieles intérpretes de ellas en los gobiernos de sus respectivas demarcaciones. Los acuerdos del Concilio se daban después a conocer al pueblo, para que éste los aclamase y obedeciera.

Resumen de la legislación que se elaboró en los Concilios de Toledo, fué el famosísimo Código del Fuero Juzgo, el más perfecto cuerpo legal de Europa en aquella época, por el que se consideró a los visigodos como el más adelantado de los pueblos bárbaros que se establecieron sobre las ruinas del antiguo Impe-

rio romano de Occidente. El Fuero Juzgo toledano, fué después la base de la legislación de los reinos cristianos de la reconquista y su influencia se dejó sentir durante varios siglos.

Para el gobierno interior de la ciudad parece que hubo una especie de Concejo, compuesto de próceres y vecinos del pueblo, mayores de cincuenta años, a cuyo organismo se le dió el nombre por los Concilios de *Senatus populus que toletanorum*, a imitación del de la antigua Roma.

El reinado del último Rey visigodo, D. Rodrigo, aparece también muy ligado a nuestra ciudad; pero el campo de la Historia, oscurecido casi por completo en lo referente a este monarca, ha cedido su acción a la leyenda en la forma de los sugestivos relatos de Florinda la Cava y la Cueva de Hércules en los alrededores del Tajo y en la barriada de San Ginés, respectivamente.

*
**

Dada la importancia de Toledo en esta época y su carácter de capitalidad, se comprenderá fácilmente que hubo de constituir un importante centro de cultura derivado directamente del foco sevillano, que esclareciera el gran San Isidoro. El Concilio IV de Toledo, en el canon XXV, acordó fundar por toda la Península Escuelas semejantes a las isidorianas de Sevilla, y aparte del relieve que en la literatura hispano-visigoda tienen las figuras de los arzobispos de Toledo San Eugenio III, San Ildefonso y San Julián, todos ellos insignes escritores, consta la fundación de una Escuela en Toledo por el metropolitano Heladio, que llegó a adquirir gran renombre.

Se conservan multitud de monedas acuñadas en Toledo por la mayoría de los monarcas visigodos. En cuanto al desarrollo artístico y monumental, no nos quedan apenas restos de importancia en Toledo pertenecientes a la época visigoda. Es lógico que, tratándose de la capital del reino, debieron existir grandes Palacios, templos y edificios grandiosos al estilo y carácter de aquel pueblo. La orfebrería debió alcanzar un desarrollo extraordinario, cual lo muestran las famosas coronas de Guarrazar; lo mismo que los restos esculturales conservados en varios capiteles y frisos de otras construcciones posteriores, prueban la riqueza ornamental a que había llegado aquel arte.

Por las referencias llegadas hasta nosotros, se sabe que exis-

tieron el templo de Santa María o Iglesia mayor, las Basílicas de San Ginés sobre la cueva de Hércules, la de Santa María de Alficén en el barrio del Carmen, la grandiosa de Santa Leocadia, en el lugar del Cristo de la Vega, donde se celebraron los famosos Concilios; varios Monasterios, como los de San Julián, San Cosme y San Damián, San Pedro el Verde, San Silvano y otros menos importantes. Palacios reales parece los hubo en el lugar que hoy ocupa el Convento de Santa Fe y quizás cerca de la Basílica de Santa Leocadia.

Cuadro 3.º — Toledo musulmana.

La monarquía visigótica se derrumba estrepitosamente de un solo golpe y casi por sorpresa, ante las cimitarras musulmanas del ejército de Tarik. España anonadada, sin darse cuenta del verdadero carácter y transcendencia de la entrada de aquellas huestes africanas, se fué entregando apenas sin resistencia, y cuando quiso despertar se encontró aprisionada por el ejército musulmán.

Toledo, símbolo de España, ofreció en su caída esos mismos caracteres. La ciudad de los Concilios se rindió casi sin resistencia, obteniendo algunas libertades en su culto y régimen interior, y las tropas de Tarik, y después de Muza, saquearon los tesoros de la ciudad, cuya hegemonía se derrumbó también provisionalmente, como la unidad de España. Mas Toledo, lejos de cortar en absoluto su influencia directa en los futuros destinos de nuestra patria, se une íntimamente a los principios de su restauración, puesto que gran parte de los nobles toledanos huyeron a las montañas asturianas al aproximarse los musulmanes, y como gente principal, es indudable que tomaron parte importantísima en la epopeya emotiva de Covadonga y en la formación de aquel pequeño reino inicial, dirigido por el toledano (según se cree) Pelayo, que como árbol frondoso de poderosa savia, había de extender después sus dilatadas ramas por toda la Península.

Toledo, sometido a los musulmanes, labora constantemente a su manera, para sacudir o aflojar el yugo de sus dominadores, promoviendo sublevaciones de continuo, ya por sí misma la población cristiana, o ya tomando partida ésta por los caudillos que se levantaban contra los Emires, a fin de debilitar en lo

posible el poder musulmán español. Los mismos musulmanes que con el tiempo adquieren carta de naturaleza en la población, por no desmentir la característica indómita de su raza, producen continuamente rebeliones separatistas, que hicieron que nuestra ciudad viviese de hecho independiente del poder central la mayor parte del tiempo de la dominación cordobesa. Esta es, pues, la característica de la vida de la Toledo musulmana.

La población cristiana toledana o mozárabe, sometida en la esfera pública a la legislación y opresión de los dominadores, gozaron en general en el orden privado de bastante tolerancia religiosa, salvo algunos períodos aislados en los que se les persiguió y maltrató; y también se les permitía alguna libertad, dentro de los grandes tributos que satisfacían, para gobernarse por sí propios en cuestiones de su régimen interior, según ya hemos indicado.

Cuando Muza y Tarik salieron de España, fué nombrado Emir Abdelazis hijo de aquél, que llevó el centro del gobierno a Sevilla, donde residió poco tiempo, porque el sucesor Ayub lo trasladó a Córdoba, donde quedó definitivamente instalada la capital de los dominios musulmanes españoles hasta la desaparición del Califato. Durante el Emirato dependiente, Toledo, a menudo rebelde, estuvo incluido en el distrito del Norte en la división de los cuatro que hizo Ayub, y después, en tiempo de Yusuf, fué capital de uno de los cinco en que éste dividió la Península, elevándola a la categoría de gran ciudad.

Con el Emirato independiente y el Califato, Toledo conservó la capitalidad de alguno de los distritos en que los Emires dividieron el territorio español, y fué continuamente la pesadilla de todos ellos por sus constantes sublevaciones. En tiempo de Abderramán I, Casim; en los de Hixem I y Alhaken I, Suleyman y Abdallah; con Abderramán II, Hixem el Atiki; en tiempo de Mohamed I, Lupo ben Muza y su hijo; y Caleb en el reinado de los dos últimos Emires, fueron los principales caudillos de las rebeliones toledanas, en las cuales los habitantes de la población sufrieron con frecuencia terribles castigos y represalias, entre las que sobresalió la del vengativo gobernador Amrú, que astutamente degolló a la nobleza de la ciudad en la sangrienta jornada conocida con el nombre de *noche toledana*.

El Califa Abderramán III logró subyugar a Toledo después de grandes esfuerzos y de cuarenta y seis años seguidos que llevaba

independiente. Al final del Califato, y con motivo de una nueva rebelión, fué nombrado Walid en 1010, Abu Ismail Dylnúm ben Dze-n-non, que vivió casi desligado de Córdoba, hasta que en 1030, en franca disolución el Califato, se proclamó independiente, fundando el reino de Toledo.

El único soberano notable de esta dinastía fué el inmediato sucesor de Ismail, su hijo Almamúm, en cuyo tiempo llegó a ser Toledo uno de los más importantes reinos musulmanes de España. Dotado de grandes condiciones de talento, gran guerrero y constante en sus empresas, llevó sus armas hasta Córdoba, Valencia, Sevilla y Murcia, dominando temporalmente estos territorios; estableció alianzas fructíferas para su Estado y parece que llegó a declararse tributario de Fernando I de Castilla, cuando sitiando éste a Alcalá de Henares, se consideró impotente para luchar abiertamente con el castellano.

En su tiempo Alfonso VI, Rey de León, huyendo de su hermano Sancho, que le había vencido y destronado, vino a refugiarse a la corte de Almamúm; éste le acoge generosamente en su reino, le colma de atenciones y agasajos, le cede la villa de Brihuega para que viva en ella con toda libertad, le da una finca de recreo a las orillas del Tajo, y le reserva siempre alojamiento en su Palacio.

Dejando aparte los episodios tejidos por la leyenda respecto a la estancia de Alfonso VI en la corte de Almamúm, lo cierto es que cuando aquél fué llamado a reinar en Castilla, el monarca toledano le dejó salir libremente para sus Estados, y Alfonso para corresponder a conducta tan magnánima, parece que le prometió que no atacaría sus dominios mientras viviera él y su hijo mayor.

Muerto Almamúm, le sucedió su hijo Hixem Al-Kadir, que falto de las condiciones de su padre, perdió bien pronto los dominios conquistados por aquél; causando esto, juntamente con sus desaciertos en el gobierno, tal disgusto en sus súbditos, que éstos sublevados le arrojaron de la ciudad que llegó a caer en manos del Rey moro de Badajoz; no obstante lo cual Al-Kadir, ayudado por Alfonso, volvió a recobrar el trono toledano.

Sin que pueda precisarse lo que ocurrió después, lo cierto es que, al poco tiempo, en 1081, vemos reinando en Toledo a Yahia, hijo segundo de Almamúm, según parece.

El nuevo soberano era débil, vicioso, avaro y cruel, y con sus

vejeciones y el aumento de tributos acabó por atraerse el odio profundo de sus súbditos que, sublevados contra él, llegaron, al decir de algunos escritores, a enviar mensajes a Alfonso VI para que se apoderase de Toledo.

El monarca castellano, que ya soñaba con tamaña empresa, resolvió proceder con cautela y se dispuso a la conquista del reino toledano por sí mismo y con todas las seguridades y precauciones debidas para realizar una obra definitiva.

Comenzó por ir talando los campos y cosechas y reforzó su ejército con varios caballeros extranjeros, principalmente franceses (entre ellos, varios de la casa de Borgoña), que se alistaron en las filas castellanas por considerar que la reconquista de Toledo, por su importancia, tenía el carácter de verdadera cruzada.

Alfonso VI tomó a Talavera, fortificó a Escalona, se apoderó de todos los territorios hasta Madrid, y en 1083 puso cerco formal a la capital, no sin que agregara además a sus adquisiciones las plazas de Huete, Ocaña, Mora, Alarcos y algunas otras, cedidas por el Rey moro de Sevilla Al-Motamid como dote de su hija Zaida, ofrecida como esposa al Rey castellano como consecuencia de la alianza pactada entre ambos soberanos.

Vencido también el Rey moro de Badajoz Al-Motawakil, que venía en socorro de los sitiados, éstos, perdida toda esperanza de auxilio y reinando dentro del recinto de la ciudad la miseria, el hambre y la anarquía, obligaron a su monarca a la rendición, la cual se verificó con las siguientes condiciones: entrega de la ciudad con sus Puertas, Alcázar, Puentes y la huerta llamada del Rey; que el monarca musulmán podría ir libremente a Valencia, ofreciéndole Alfonso su ayuda para recobrar aquel trono; que los árabes quedarían en libertad de salir de la ciudad y a los que permaneciesen en ella les serían respetadas sus vidas, haciendas y mezquitas; que no se les impondrían más tributos que los que antes pagaban a sus Reyes, y que se les conservarían sus propios jueces para que les administrasen justicia conforme a sus leyes tradicionales.

Y el 25 de mayo de 1085, hizo Alfonso su entrada triunfal en la ciudad acompañado de la Reina, del Cid Campeador y de los más distinguidos caballeros de la nobleza, y a los pocos días ocupó el Alcázar con toda su corte, volviéndose a reconocer a Toledo como capital del imperio cristiano.

Nuevamente, con la reconquista de nuestra ciudad, vuelve Toledo a constituirse en directriz de la historia española, marcando un nuevo paso decisivo en la marcha y carácter de sus acontecimientos. La conquista de Toledo por Alfonso VI ejerció, efectivamente, una influencia poderosísima en la vida de España. Señala la línea divisoria entre las hegemonías musulmana y cristiana; con la posesión de la ciudad inexpugnable y estratégica, se consagra la supremacía del poder cristiano, que desde ahora será el más fuerte y mantendrá su amenaza constante sobre el debilitado poderío musulmán, que vivirá agonizante buscando ayudas y defensas en el exterior para su sostenimiento, y que sólo se mantiene en pie mientras la inactividad cristiana paraliza sus ataques. Desde entonces Toledo será el centro insustituible de organización militar cristiana, a donde acudirán las fuerzas de todos los reinos peninsulares para irradiar su acción donde preciso fuere, cuando algún peligro aceche la seguridad de España; mas no sólo será el centro militar, sino que en el orden de la cultura y civilización, en Toledo se realiza la fusión de los elementos culturales clásicos-orientales y europeos, que tomando fuerza viva en Escuelas y centros científicos, producirá una civilización especial y genuinamente española, que se esparcirá por la Península y pasará al resto de Europa influyendo poderosamente en la cultura universal, que saboreará las doctrinas científicas y filosóficas de los grandes maestros de la antigüedad greco-romana y de los sabios de Oriente, a través del movimiento cultural toledano.

**

Durante el tiempo que Toledo estuvo bajo el poder musulmán, es indudable que, por las relaciones que tuvo con Córdoba y Sevilla y otras ciudades musulmanas, y la importancia que adquirió en determinados períodos, debió desarrollar una cultura bastante notable, a la que no fueron ajenos lo mozárabes; y aunque carecemos de datos para poder determinar toda la extensión y carácter de dicho movimiento intelectual, sí se sabe que hubo varios centros o Academias científicas o literarias donde se cultivaron la filosofía, jurisprudencia, gramática, medicina, historia, poesía, etc., y que fueron muchos los musulmanes toledanos que se distinguieron en todas estas disciplinas.

En cuanto al desarrollo artístico, muy poco es lo que se nos ha

conservado del tiempo de la dominación musulmana en Toledo. Algo de las murallas de la Ronda, las mezquitas de las Tornerías y del Cristo de la Luz, al parecer del siglo XI, aunque con bastantes modificaciones mudéjares posteriores, y algunos restos en la capilla de Belén del Convento de Santa F6 y en San Lorenzo. Es posible que fuera de primitiva edificaci6n 6rabe la Puerta antigua de Visagra, por donde *se dice* entr6 Alfonso VI al conquistar a Toledo, pues su estado revela preferentemente la influencia mud6jar; y algo parecido pudi6ramos decir del Castillo de San Servando. Los puentes sobre el Tajo, del tiempo de los 6rabes, se derrumbaron. Palacios reales 6rabes tampoco se han conservado, aunque es muy probable sea cierta la referencia de que los hubo donde hoy est6 el Alc6zar, en el barrio de San Crist6bal y en el de San Andr6s.

Cuadro 4.º — Toledo cristiano-castellano.

(De Alfonso III a Carlos I).

Al volver Toledo a poder de los cristianos, comienza a recuperar su pasado esplendor, entrando en una era de florecimiento e importancia representativa, que hace que a trav6s de los hechos de su historia se puedan seguir paso a paso el car6cter y las fluctuaciones de la historia de Castilla, en todos los 6rdenes.

Varias veces trataron los musulmanes de reconquistar Toledo, d6ndose perfecta cuenta de la importancia y consecuencias que para el mantenimiento de su poder ten6a la p6rdida de su Tolaitola. En tiempo de Alfonso VI, por dos veces la sitiaron los almoravides, pero a pesar del apretado cerco que la pusieron, no lograron sus deseos. En el reinado de Alfonso VII, el caudillo Aben Gania se present6 con un ej6rcito ante las puertas de la ciudad, en ocasi6n en que 6sta estaba indefensa; mas la Reina D.ª Berenguela se present6 con sus damas en la muralla sobre la Torre del Homenaje, a tiempo que mandaba un mensajero al sitiador para manifestarle que era poco honroso atacar a una mujer, y el caballeroso caudillo levant6 entonces el campo y se alej6; mereciendo que el Rey cristiano, en justa correspondencia, tratara con gran generosidad a los vencidos de la fortaleza de Oreja, de que se apoder6 al poco tiempo. En tiempo de D.ª Urraca fueron rechazados otros dos ataques.

Alfonso VI, apenas due6o de Toledo, se dedic6 a proveer lo

necesario para la organización y régimen de la ciudad, cuestión no poco espinosa dada la complejidad de su población, pero que supo resolver muy sabiamente dándole un carácter descentralizador.

Dividió la población en barrios, teniendo en cuenta las diferencias principales existentes en ella, formando la *Judería* por Barrionuevo, la *Morería* desde el Arco de la Sangre hasta el río, y el de los *Cristianos* en el centro, incomunicado y aislado por la noche de los otros dos. En materia criminal sometió a todos al Fuero Juzgo, pero para el régimen en general otorgó *Fueros* particulares, como el de los *castellanos, francos y mozárabes*, reconociendo, a los primeros: el privilegio de elegir alcaldes, de que 4 de sus nobles formasen parte del Tribunal judicial, de que puedan vender y transmitir sus propiedades y donaciones y de ejercer todas las artes e industrias; a los segundos los eximió de los tributos de guerra, les concede jueces propios e indemnidad para sus personas y bienes y el ejercicio del comercio e industria; y a los mozárabes les confirma la posesión de todos sus bienes y su libre disposición, que sus pleitos se sentencien según el Fuero Juzgo y les faculta además para hacerse *caballeros*.

Para el gobierno de la ciudad estableció 2 *Alcaldes*, uno de la clase de los mozárabes, que juzgaba en lo criminal a todos los vecinos y en lo civil los pleitos de los suyos y de los francos con arreglo al Fuero Juzgo, y otro Alcalde de la de los castellanos, que ajustaba sus sentencias al Fuero Viejo de Castilla; teniendo los mudéjares y judíos sus *cadíes y munimes* para sus asuntos propios, y nombrando cada clase sus *merinos y alguaciles* como funcionarios ejecutivos. Existieron además los *Fieles*, para las funciones de policía urbana; los *Alféreces*, para las milicias; los *Alcaldes*, para la guardia de las fortalezas; todos de elección popular, y como autoridad superior, el *Alcalde mayor*, de nombramiento real. Todos ellos formaron lo que se llamó primero *Cocilium toletanum*, después *Concejo* y más tarde *Ayuntamiento*.

En el orden eclesiástico, Alfonso VI nombró arzobispo de Toledo a D. Bernardo, monge de Cluny, y de acuerdo con éste, convirtió al culto católico la Iglesia mayor de Santa María (sin que parezca ser cierto que tuviera que emplear la violencia como algunos afirman), y en 1088 el Papa Urbano II restaura, por Bula de dicha fecha, la *Primacia in perpetuum* de la Sede toledana, aludiendo a la antigüedad de semejante privilegio. Sus inmedia-

tos sucesores, los Pontífices Pascual, Gelasio y Calixto II confirman dicha restauración, y a pesar de la oposición de los metropolitanos de Braga y Tarragona, Toledo ejerce de hecho y de derecho la Primacía de la Iglesia española. Asimismo, Alfonso VI, de acuerdo con la doctrina cluniacense del Arzobispo D. Bernardo, impuso la práctica del rito romano en el ceremonial de la Iglesia toledana, dejando el antiguo rito gótico, llamado desde entonces mozárabe, en algunas Iglesias; innovación que tropezó con la oposición de los toledanos amantes de su rito tradicional, y que parece manifestaron en diferentes actos de protesta, dando lugar con el tiempo a la formación de la conocida leyenda de «Allá van leyes donde quieren reyes».

El Arzobispo D. Bernardo organizó el Cabildo, según la regla benedictina, disponiendo que los canónigos vivieran en el Claustro de la Iglesia, haciendo vida conventual; pero esto contrarió vivamente a los capitulares, algunos de los cuales se indisciplinaron, siendo castigados por el Prelado, que llevó a cabo una nueva reorganización fijando en 30 el número de canónigos con el tercio de las rentas asignadas a la Iglesia.

En 30 de junio de 1109 murió en Toledo su conquistador Alfonso VI, que fué enterrado en Sahagún.

Alfonso VII, llamado el Emperador, también se ocupó, con preferencia de nuestra ciudad, a la que conservó la capitalidad; y al mismo tiempo que confirmó sus fueros y privilegios, introdujo en ellos determinadas reformas para dar mayor unidad a su gobierno, dando origen estas modificaciones a lo que se conoce con el nombre de *Fuero general municipal de Toledo*, dado en 16 de noviembre de 1118. Instituye para juzgar los litigios entre los distintos pobladores un Tribunal, compuesto del Alcalde y 10 sabios varones que sentenciarán con arreglo al Fuero Juzgo; capacita a todos los vecinos para que puedan ser caballeros igualando su testimonio al nivel del otorgado a los más altos nobles; prohíbe que Toledo sea concedido nunca a ningún señor; y dispensó del pago de portazgo a las mercancías que se vendiesen o comprasen, llevaran o trajeran a los vecinos de Toledo.

Alfonso VII, así como su sucesor Sancho III, está enterrado en la Capilla Mayor de la Catedral toledana.

En la turbulenta minoría de Alfonso VIII y ante los abusos y desmanes sangrientos de los Castros y los Laras, que se disputaban la tutoría del monarca, Toledo acogió benévolutamente, al

principio, la intervención del Rey de León Fernando II, tío del menor; pero una vez que se convenció de los planes innobles de aquél, se puso de acuerdo con los Laras y nombrando como jefe del movimiento a D. Esteban Illán, de la familia de los Toledos, logró apoderarse del Rey niño, y trayéndolo secretamente a Toledo, lo hizo proclamar soberano desde la torre de San Román, coronándolo solemnemente en el Alcázar el 26 de agosto de 1166, cuando apenas tenía los once años de edad. En este reinado, como es sabido, tuvo lugar la famosa batalla de las Navas de Tolosa, que conmovió a toda España en un momento gravísimo ante la terrible invasión almohade, y Toledo nuevamente asume la representación de toda la península, y aquí concentra a todos los españoles, y aquí se organiza la importante expedición militar cristiana, y en el campo de batalla los toledanos, con su eximio Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada y el noble caudillo Alvar Núñez de Lara, pelean en primera línea y contribuyen de modo especialísimo a la gran victoria española.

Toledo continúa su historia brillante y su influencia en la vida del país en el reinado de Fernando III el Santo, que en los breves intervalos de sus continuadas empresas guerreras, acudió a Toledo, ya para preparar sus expediciones, ya para dictar disposiciones de gobierno. Protegió y enalteció a nuestra ciudad, confirmando sus fueros, introduciendo algunas mejoras en su régimen municipal y dándola la capitalidad de la Santa Hermandad, milicia por él fundada, que tantos servicios prestó y que vino a ser algo tan consustancial con la vida toledana que ha perdurado hasta tiempos muy recientes. Toledo se identificó también con el Rey santo, prestándole toda clase de auxilios y elementos para sus loables campañas de reconstitución nacional, hasta el extremo, según parece, de comprar al Rey los montes de Toledo, haciendo los toledanos toda clase de sacrificios económicos, a fin de proporcionarle recursos para la conquista de Sevilla. Nuevamente, pues, encontramos a Toledo como factor esencial y principalísimo de todas las empresas decisivas de la historia española.

Memoria indeleble quedó a los toledanos de este egregio monarca, considerando que echó los cimientos de nuestra grandiosa Catedral, unida a la del gran Arzobispo Jiménez de Rada, que además afirmó sobre nuevas bases la Primacía de su Iglesia consiguiendo Bulas de los Pontífices Inocencio III y Honorio III en que así la ratificaban.

En los reinados sucesivos, el carácter de Toledo como capital del reinado castellano sufre frecuentes eclipses; pero, sin embargo, continúa desempeñando un papel principalísimo en su historia, teniendo lugar en ella varias reuniones de Cortes y coadyuvando como la que más en los acontecimientos más notables de la época.

En tiempo de Alfonso X, ilustre toledano de fama europea por su sabiduría, se reunieron en Toledo Cortes en 1274, en las que se nombró Gobernador del reino a D. Fernando de la Cerda, durante el viaje que el Rey realizó a Alemania para sostener sus pretensiones a la corona imperial. Su rebelde hijo Sancho IV vino a Toledo a sublevarse contra su padre, y aunque no hay datos concretos que nos indiquen la actitud de la ciudad, es indudable que no debió ser muy de su agrado, por lo menos en alguno de sus elementos, toda vez que en 1291 levantó el cadalso e hizo perecer en él a varios caballeros y nobles, entre ellos al Alcalde mayor Garcí-Alvarez. Este monarca murió en Toledo y está enterrado en la Catedral. Su sucesor Fernando IV fué proclamado en el Templo primado, y durante la minoría, la regente D.^a María de Molina tuvo a su lado al Arzobispo D. Gutierre Gudiel y a los toledanos para mantener los derechos de su hijo contra las asechanzas de los nobles.

En el reinado de Alfonso XI, Toledo renovó sus proezas y su participación esencial en las grandes crisis nacionales, con motivo del último peligro musulmán que amenazó a los reinos cristianos al realizarse la invasión de los benimerines. Los toledanos formaron contingente numeroso en los ejércitos del Monarca y con su Arzobispo Gil de Albornoz se batieron valientemente en la batalla del Salado, contribuyendo eficazmente a la gran victoria de los cristianos.

Aunque ya en los reinados a que nos venimos refiriendo la paz interior del territorio castellano dejaba mucho que desear por las ambiciones y deslealtades de la nobleza, sabido es que, a partir del reinado de Pedro I el Cruel, las luchas partidistas y las revueltas nobiliarias se recrudecen en tal forma, que el reino en general y las grandes ciudades en particular son un semillero de discordias donde se asienta una verdadera anarquía en la que impera la venganza y el desorden.

En una ciudad de la importancia de Toledo forzosamente tenía que reflejarse este estado de cosas; y efectivamente, nuestra

ciudad es teatro de trastornos sangrientos y de luchas intestinas, ofreciendo con ello una vez más las características generales de la historia española.

En el reinado de Pedro I, Toledo, llevado de sus sentimientos humanitarios, se compadeció de la situación de la Reina abandonada D.^a Blanca de Borbón, y al ser mandada ésta a nuestra ciudad en concepto de presa, se aprestó a defender su causa acabando por sublevarse contra D. Pedro. A partir de este hecho, y con motivo además de las luchas entre el monarca y su hermano D. Enrique, Toledo se divide en dos bandos, cuya significación varía según la marcha de los acontecimientos, puesto que los judíos, que al principio se declararon por D. Pedro, acababan por unirse a D. Enrique en vista de las crueldades de aquél. Según que en las alternativas de la lucha triunfase en la ciudad uno u otro hermano, los vencidos sufrieron terribles persecuciones y castigos, realizándose varias matanzas de judíos, saqueos e incendios de casas y edificios, destierros de personajes principales y asesinatos de otros muchos como el del Alcalde mayor don Gutierre Fernández de Toledo y el famoso tesorero del Rey judío, Samuel Leví.

Muerto D. Pedro en Montiel, Toledo reconoció a Enrique II, que prestó bastante atención a nuestra ciudad, creándose en su tiempo la pequeña Hermandad de San Martín de la Montaña, de carácter más civil que la ya existente, algún tanto decaída, pero con las mismas prerrogativas, y cuya misión principal era defender el territorio cercano a la ciudad.

En la minoría de Enrique III hubo en Toledo nueva revuelta de nobles, uno de cuyos episodios más sangrientos fué, quizás, la más terrible matanza que sufrieron los judíos toledanos, consecuencia del odio avivado entre los cristianos, por las rivalidades y asechanzas de algunos señores poderosos, que así saciaron sus venganzas por no lograr el apoyo que buscaron en las riquezas de los judíos.

En 12 de julio de 1400 se promulgaron las primeras Ordenanzas municipales de Toledo.

Enrique II, Juan I y Enrique III están enterrados en la Capilla de Reyes de nuestra Catedral.

En la minoría de D. Juan II, los nobles, revueltos como de costumbre, se reunieron en Toledo y ofrecieron el trono al Regente D. Fernando de Antequera; pero éste, leal y enérgico, no

sólo desoyó las imprudentes exhortaciones, sino que los redujo a la obediencia al legítimo Rey niño y le hizo proclamar en toda la ciudad. Atendió también el Regenté al gobierno de la ciudad realizando en 1411 una reforma en armonía con las tendencias centralizadoras de la época, que tendían a aumentar la intervención real en los Municipios, disminuyéndose, por tanto, la del elemento popular. Según esta reforma, los caballeros y ciudadanos nombraban, de dos en dos años, 4 *electores*, y éstos, a su vez, elegían 6 *Fieles mayores* (3 de cada clase); los Alcaldes, el Alguacil mayor y los Fieles, fueron los únicos que desde entonces tenían voto en las Juntas, excluyendo ya al pueblo, que sólo quedó con voz y representado por el nuevo cargo de Procurador del Común.

D. Juan II, en 1421, hizo una nueva reforma en dicho gobierno municipal estableciendo dos Cuerpos: el Cabildo de Regidores y el Cabildo de Jurados; el primero, compuesto por mitad de caballeros y ciudadanos, era el que desempeñaba verdaderamente las funciones concejiles, y el segundo, sin diferencias de clases en su composición, era un verdadero cuerpo inspector que velaba por el cumplimiento de la ley y de la justicia, siendo elegidos libremente por Parroquias. Tanto unos como otros tenían sueldo.

En tiempo de D. Juan II se realizaron en Toledo varios actos importantes de su reinado; aquí se preparó la única expedición que se realizó contra los musulmanes por D. Alvaro de Luna, verificándose grandes fiestas por la victoria que se obtuvo; aquí se firmaron, en 1436, las paces con Aragón y Navarra; y aquí, también, se concertaron las bodas del príncipe heredero D. Enrique con D.^a Blanca de Navarra.

Conocidos son los graves trastornos que sufrió el reino castellano promovidos por la altanería de la nobleza en el reinado de D. Juan II, aprovechándose de la debilidad e incapacidad del Rey y molestada por el ascendiente del favorito D. Alvaro de Luna. Toledo, como asiento de familias linajudas y como ciudad de tanta importancia en el reino, fué reflejo fiel de la anarquía dominante. El Alcalde mayor, D. Pero López de Ayala, si bien al principio impidió que el Infante de Aragón D. Enrique se apoderase de Toledo en sus luchas con D. Juan, después, erigiéndose en verdadero señor independiente, gobernó despóticamente a la ciudad, y por sí abrió las puertas al Infante aragonés; D. Juan II

vino al fin a Toledo y destituyó al rebelde Ayala, poniendo en su lugar a D. Pedro Sarmiento. Este, sin embargo, siguió la misma conducta que su antecesor, pues con motivo de un impuesto extraordinario que a la ciudad impuso D. Alvaro de Luna y que ocasionó una sublevación popular, Sarmiento acabó por ponerse al frente de la rebelión, y desde entonces obró como dueño absoluto de la población cometiendo atropellos, crímenes y desmanes sin cuento. Sarmiento sostuvo la rebelión de la ciudad contra el Rey, de acuerdo unas veces con el Príncipe heredero D. Enrique, rebelado contra su padre, y otras contra ambos, hasta que fué depuesto y expulsado por el mismo Príncipe con duro castigo de sus secuaces. Reconciliados al fin el Príncipe y don Juan, Toledo se entregó al Rey, después de dos años de desobediencia. En el fondo de estas luchas parece que existía ya un sentido de protesta de los toledanos contra el ataque a sus privilegios e inmunidades que las medidas centralistas de los Monarcas iban cercenando poco a poco.

No se acabó, sin embargo, este período de agitación con la muerte de Juan II, sino que se reprodujo con caracteres más violentos, si cabe, en el reinado de su sucesor Enrique IV. Expresión genuina en nuestra ciudad del estado de anarquía que se enseñoreó de toda Castilla, fueron las contiendas entre las familias de los Ayalas y de los Silvas en relación con la marcha de los sucesos generales del reino.

Efectivamente, los Ayalas y los Silvas se disputaban hacía tiempo el dominio de la ciudad que quedó dividida en dos partidos: el de los cristianos viejos, capitaneados por los Ayalas, y el de los conversos, por los Silvas. Siendo Alcalde mayor Alvar Gómez de Silva, atropelló en sus derechos al Cabildo Catedral, llegando a invadir el templo con un cuerpo de conversos armados y asesinando al Clavero Pedro de Aguilar el 19 de julio de 1467. Ante tal ataque y profanación, el Cabildo llamó en su auxilio a las Parroquias y lugares de señorío, acudiendo todas aquellas, menos tres, que eran partidarias de los Silvas, y el señorío de Ajofrín con su pendón y 150 hombres. Comenzó una lucha encarnizada, en la que la ciudad sufrió horribles incendios y saqueos y multitud de víctimas, hasta que fueron vencidos los Silvas con muerte de sus principales partidarios, aunque Alvar Gómez logró escapar.

Se puso entonces al frente de la ciudad Pero López de Ayala,

el Mozo, que, de acuerdo con el Arzobispo Alonso Carrillo, tomó partido por el Infante D. Alfonso en las luchas que los nobles sostenían contra el Rey, desterrando a gran número de amigos de los Silvas y persiguiendo a los conversos, muchos de los cuales se vieron obligados a abandonar la ciudad con grave perjuicio de su riqueza industrial y mercantil. Ayala mantuvo su hegemonía durante mucho tiempo, teniendo que ceder el mismo monarca por el pronto, hasta que, engañado aquél por los Silvas, que aparentaron someterse para lograr que volvieran a la ciudad sus amigos desterrados, se le rebelaron éstos, de acuerdo con el Rey, y después de sangrientas colisiones en las calles de la población, fué vencido y destituido de su cargo. Fué nombrado entonces en su lugar el Dr. Garci-López, nombramiento que tampoco satisfizo a los Silvas, que acudieron nuevamente a la rebelión; pero con tantas luchas y traiciones acabaron por desacreditarse ambos partidos, y faltos de apoyo en la ciudad, hubieron de ser vencidos fácilmente.

A un episodio de estas luchas se refiere la conocida leyenda del Cristo de la Misericordia de San Justo.

Enrique IV concedió a Toledo un *mercado franco* los martes de cada semana y la libertad de alcabalas, concesión aquélla que por costumbre ha llegado hasta nuestros días.

Toledo en tiempo de los Reyes Católicos gozó de una era de paz, de tranquilidad y de gran prosperidad económica, política y artística, a la que contribuyeron eficazmente sus famosos Cardenales Mendoza y Cisneros. Los gloriosos monarcas dentro de la intensa vida de su reinado, visitaron y residieron con frecuencia en nuestra ciudad, y en ella tomaron las principales decisiones de su gobierno. Aquí tuvieron lugar las más importantes reuniones de las Cortes, sobre todo aquella de 1480, en la que desde Toledo se dispuso la reorganización de España echando las bases de una profunda transformación en pos de la gran obra de la unidad nacional. Los Reyes Católicos reorganizaron la antigua Hermandad, muy decaída a la sazón, dándola vigor y fuerza extraordinaria, con 1.000 hombres de a caballo, varios de a pie, su Capitán general, su Junta Suprema y grandes prerrogativas, estableciendo en Toledo su capitalidad y centro de acción, y de la que aún conservamos recuerdo en el curioso edificio toledano del siglo XV con el escudo de los Reyes Católicos al frente, hoy Posada de la Hermandad, en la Plaza del Mercado.

En 1485, el Cardenal Mendoza estableció en Toledo la Inquisición, siendo mal recibida por el pueblo, que llegó a tramar una conspiración contra los Inquisidores, que fué descubierta y castigada.

Tanto este Cardenal como su sucesor Cisneros, afirmaron valientemente la Primacía de la Iglesia toledana, recorriendo el primero con su Guión y el segundo con cruz alzada las principales poblaciones españolas, defendiendo y haciéndoles reconocer sus derechos.

Toledo, continuando su tradición gloriosa de intervenir eficazmente en todos los acontecimientos decisivos de nuestra historia patria, también acudió con sus milicias a la reconquista de Granada y con su Prelado el gran Cardenal Mendoza al frente, fué de las primeras que entraron en la ciudad de Boadil, plantando el pendón real sobre la torre de la Vela, repitiendo la hazaña de las Navas y del Salado.

En 22 de mayo de 1502, fué proclamada en nuestra Catedral heredera del trono la princesa D.^a Juana la Loca, que había nacido en nuestra ciudad.

A los Reyes Católicos se deben también las primeras disposiciones para la urbanización de la ciudad ordenando que se empedrasen las calles; y ellos, juntamente con los Cardenales Mendoza y Cisneros, nos dejaron pruebas de su predilección por Toledo en multitud de fundaciones y, sobre todo, en un plantel de joyas artísticas, que son y serán orgullo de la ciudad y admiración del mundo.

Al morir D.^a Isabel, la ambición del marido de D.^a Juana, don Felipe el Hermoso, ocasionó algunos trastornos en el reino, deseoso de gobernar a Castilla por sí solo. También en Toledo tuvieron repercusión dichas alteraciones, alentadas por el marqués de Villena y otros nobles que pretendieron resucitar las rivalidades de Ayalas y Silvas. Llegó al pueblo, el 19 de octubre de 1506, a pedir la independencia de la ciudad a la muerte de Felipe, pero se impuso al fin el buen sentido y terminaron las revueltas el 12 de diciembre, firmándose una Concordia entre los caballeros de Toledo, por la que todos se obligaban a mantener la paz.

tantísimo en la historia de Castilla a través de todo este período desde Alfonso VI, tenía que ser objeto de preeminencias y honores consecuentes con el rango que representaba. En privilegio otorgado por el Rey D. Pedro I en las Cortes de Valladolid de 9 de noviembre de 1389, conservado en el municipio toledano, para confirmar otro, según parece de su padre Alfonso XI (endezado a determinar que por los títulos de Toledo el Rey hable en Cortes por Toledo antes que por Burgos), se condensan, digámoslo así, los honores de que Toledo fué objeto. En este preciado documento se manifiesta concretamente que Toledo «fué e es Cabeza del Imperio de España desde tiempo de los Reyes Godos a acá; que «fué e es poblada a Caballeros e de fijosdalgo de los buenos Solares de España», o sea reconociendo el título de nobleza de sus habitantes; y que «non le dieron Pendon ni Sello sinon el de los Reyes onde yo vengo», lo cual indica claramente que, con preferencia a todas las demás ciudades castellanas, tenía el privilegio preciadísimo de no tener Pendón ni Sello propio porque se le asignaban como tales los del mismo monarca. Y así se explica precisamente el hecho de que cuando el Rey levantaba huestes para una campaña, acudían los nobles toledanos particularmente con sus milicias y pendones; pero aquellos caballeros que iban en nombre de la ciudad formaban parte directamente de la escolta o guardia del monarca y, por tanto, no llevaban otra insignia que la del mismo Rey.

*
* *

Ya indicamos, al hablar de las consecuencias de la conquista de Toledo por Alfonso VI, que en el aspecto cultural desempeñó un papel esencialísimo en la civilización, no sólo española, sino universal, por convertirse desde entonces nuestra ciudad en el centro mater desde el que irradiaron por todas partes las nuevas ideas, que levantaron el progreso y dieron nueva forma esplendorosa a las letras hispanas. Este fenómeno se produjo por la convivencia íntima de los elementos culturales *clásicos*, conservados por los mozárabes toledanos, con los *européicos* representados por los extranjeros, francos principalmente, y con los *orientales* que aportaron los mudéjares y judíos; elementos todos que se reforzaron con la afluencia de sabios de todos los países que acudieron a nuestra ciudad, y que protegidos por los monarcas

con la creación de Escuelas y centros científicos y literarios, se fusionaron, y favorecidos por la vida de relación e importancia de Toledo, fácilmente se propagaron por todas partes.

El gran maestro de las letras españolas, D. Marcelino Menéndez Pelayo, dice a este respecto: «Fué Toledo la ciudad clásica en la que se efectuó el cruzamiento del saber oriental con el de Occidente, y fué el reinado del Emperador Alfonso VII la fecha memorable de este movimiento decisivo para la cultura del mundo moderno, y el progenitor de todo él el Arzobispo de Toledo don Raimundo, fundador y Mecenas de la famosa *Escuela de Traductores*. Aunque esto sólo tuviese España en la historia de la ciencia, ya no sería lícito prescindir de nosotros al escribirla. Fué entonces Toledo la metrópoli de las ciencias misteriosas y de la oculta filosofía, el primer foco del saber experimental, el gran taller de la industria de los traductores, el emporio del comercio científico de Oriente. Cuantos ardían en sed de poseer aquellos tesoros, acudían allí desde los más remotos confines».

El testimonio del sabio español creo sea bastante para corroborar lo que venimos diciendo. Efectivamente, además de los españoles Gundisalvo, Juan Hispalense, el canónigo toledano Marcos y otros muchos, aquí acudieron el inglés Morlay, que escribió de matemáticas; el alemán Hernan, que tradujo el Planisferio de Ptolomeo; Gerardo de Cremona, distinguido tratadista de astronomía, medicina y filosofía; Miguel Scoto, que interpretó las obras de Averroes y las introdujo en Italia y Francia, y muchos más.

Este grandioso movimiento fué sostenido y ampliado por Alfonso X, que resucitó en Toledo las Academias árabes de Córdoba, aplicando la lengua vulgar a los asuntos científicos y mandando traducir o redactar libros de física y astronomía, apólogos morales, libros de juegos orientales, talmúdicos y cabalísticos.

Los judíos toledanos tomaron parte muy importante en esta cruzada cultural, distinguiéndose Raghel, Yehuda el Cohenero y Samuel el Leví, que ayudaron al Rey sabio en la redacción de las Tablas Astronómicas; Abraham-ben-David, con su obra filosófica *Fe excelsa*; Abraham-ben-Ezrá, gran sabio del siglo XII; Judá de Mose o Mosca, médico y astrólogo del siglo XIII; Isaac Israel ben Josef, gran médico, matemático y astrónomo; Isaac Aboatt, gran moralista del siglo XIV, etc., etc.

Como escritores toledanos, se distinguieron en esta época el

monarca Alfonso X el Sabio, Pedro Díaz de Toledo, gran filósofo; el Arcipreste de Talavera Alfonso Martínez de Toledo, moralista; el judío converso Rodrigo de Cota, el canónigo Alfonso Sánchez, Vasco Ramirez de Guzmán y otros muchos.

También parece que hubo Escuelas, una cerca del Cambrón, de fundación particular; otra en el Convento de San Pedro Mártir; y en 1475, el maestreescuela D. Francisco Alvarez de Toledo, estableció unas enseñanzas que dieron origen al Colegio de Santa Catalina, progenitor de la Universidad toledana.

En el resurgimiento industrial que se opera en Castilla en los últimos tiempos de esta época, toma parte importante Toledo, donde adquieren cierto relieve los tejidos de lana y sedas, fabricación de armas y algunas otras, que son presagio del florecimiento que habían de adquirir en la época siguiente.

Los complicados matices de la vida toledana y los interesantes episodios y extrañas aventuras a que daba lugar la oposición de caracteres y pueblos existentes en nuestra ciudad, herían con frecuencia la imaginación calenturienta del pueblo, pronto y axequible a lo seminovelesco y maravilloso; y fruto de esta exaltación poética popular, fué el tejido de innumerables leyendas, que coronan con sus relatos más o menos verosímiles el singular atractivo de la historia toledana, rodeándola de un nimbo de poesía y de elevación que acrece aún más la admiración de sus naturales encantos. Así nos lo prueban, por ejemplo, las de «Las Bodas de Abdallah», referente al enlace no consumado del emir toledano de ese nombre con la infanta D.^a Teresa, hermana de Alfonso V de León; la de «Una noche toledana», que recuerda la matanza de nobles por Amrú; la de «Galiana», los amores de esta princesa musulmana con Carlomagno; la de «La peña del Moro», los de la hermana de Yahía, Sobeya, con el caudillo marroquí Abul-Walid, que en vano quiso socorrer a Toledo en su caída; la del «Cristo de la Luz», retratando el odio vengativo de los judíos a la religión de los cristianos; la de «Santiago del Arrabal», que rememora las matanzas en la Judería; la del «Pozo Amargo», con los trágicos amores de un cristiano con la hermosa Raquel; la de «Allá van leyes donde quieren Reyes», relativa a la imposición del rito romano por Alfonso VI; la de «Las Justicias del Rey San-

to», castigando al Alcaide Fernando Gonzalo, acusado de deshonrar a débiles doncellas; la de «Una mujer ingeniosa», relativa a la reconstrucción del Puente de San Martín, y otras muchas que pudiéramos citar, no menos sugestivas e interesantes.

*
**

Si consideramos el aspecto artístico de la Toledo cristiano-castellana, su catálogo monumental es de una importancia y valía insuperable, imposible de soslayar siquiera en estos ligeros apuntes.

La historia del arte español de este tiempo en sus más grandiosas manifestaciones, tienen su perfecta expresión en los monumentos toledanos.

Ocupa el primer lugar la incomparable Catedral, sin parangón en España y sin rival en el mundo, porque es única y además, la más netamente española de la arquitectura gótica. La esencia del clasicismo, que respira toda la vida y toda la cultura de España, se derrama en los elementos constructivos del templo primado, en la robustez de sus pilares, en su planta, en el alzado de sus naves y en su propia estructura, dándola un carácter original. El conocido crítico de arte, Salomón Reinach dice: «Presenta la Catedral toledana el tipo de las de planta de salón; y la manera de solucionar el problema de abovedar su girola en tramos rectangulares alternados con otros triangulares, hace que sea ejemplar único en Europa, pues en ninguna se llegó a perfección tan grande». Debido a la iniciativa y esfuerzo del gran Arzobispo Jiménez de Rada secundado por el santo monarca Fernando III, se echaron los cimientos del grandioso templo en el año 1226, según parece, y con sujeción a los planos del maestro Martín, ampliados después por Petrus Petri, se comenzaron las obras que duraron en su parte esencial hasta 1493. Durante todo este período, las distintas facetas porque fué pasando la arquitectura gótica tuvieron adecuada expresión en las distintas partes del edificio, conjuntamente con todas las demás manifestaciones artísticas, hasta convertirla en un verdadero museo del arte español. La girola y naves bajas del gótico del primer período; las Puertas de Santa Catalina, del Niño Perdido, del Reloj y del Perdón del 2.º; como asimismo la capilla de San Ildefonso con el sepulcro de Gil de Albornoz, la de San Blas, la capilla de Santiago o del Condes-

table con los mausoleos de D. Alvaro de Luna y su mujer, la capilla de San Pedro y la Puerta de los Leones, del 3.º. Del estilo plateresco y renacimiento, la capilla de Reyes Nuevos, las puertas del Tesoro y Capilla Mozárabe y el sepulcro del Cardenal Mendoza. Todo esto, y otras joyas que no señalamos, aparte de la magnífica obra que representan las Sillerías del Coro, gótica la baja de Maese Rodrigo, y plateresca la alta de Berruguete y Felipe de Borgoña; la Virgen de la Blanca del Coro, el grandioso retablo del Altar mayor, construído por orden de Cisneros, en el que Copín, Almonacid, Borgoña y otros varios, hicieron primores con el gótico florido y plateresco; y las pinturas de Juan de Borgoña en la Sala Capitular y Capilla Mozárabe, y los ternos, frontales, cruces y tapices y tantísimas obras de arte más, como pudiéramos enumerar en la Catedral, correspondientes a esta época.

Durante todo este período tuvo manifestación especial el arte mozárabe, representado por las antiguas Iglesias de Santa Eulalia y San Sebastián, tipos de Basílicas con sus tres naves entre columnas visigodas y arcos de herradura, y que poco a poco evoluciona hacia el mudejarismo, que se va advirtiendo cada vez más acentuado en San Román, San Lucas y Santiago. El arte mudéjar toledano adquiere un gran esplendor y fisonomía propia, sobre todo en la parte ornamental, que presenta una fusión del naturalismo gótico con las rítmicas composiciones orientales reflejadas en perfectas formas geométricas y en una flora vigorosa naturalista. Las torres de Santiago del Arrabal, Santo Tomé, San Román, San Miguel, Santa Leocadia y la Magdalena, la Puerta antigua de Visagra, Castillo de San Servando, la Puerta del Sol, las Sinagogas del Tránsito y Santa María la Blanca, el Palacio de D. Pedro el Cruel, el Taller del Moro, la Casa de Mesa, la maravillosa cúpula de la Concepción, el Triforio de la girola, el sepulcro de Fernán Gudiel y la Sala Capitular en la Catedral, San Juan de la Penitencia y algunos más, son ejemplos perennes del desarrollo de este arte en Toledo.

De esta época son también San Juan de los Reyes, hermoso ejemplar del gótico florido, de Juan Guas, debido a la munificencia de los Reyes Católicos; el famoso Hospital de Santa Cruz, de Enrique de Egas, bella muestra del renacimiento y plateresco, fundado por el Cardenal Mendoza; la plateresca Portada de San Clemente y otros muchos que no mencionamos, teniendo en cuenta el carácter general de este trabajo.

Cuadro 5.^o — Toledo en la Edad Moderna.

Después de proclamado Rey Carlos I, vino a España rodeado de personajes flamencos, y educado en un ambiente poco español, mostró desde el principio un carácter absorbente y poco respetuoso con las tradiciones, costumbres y libertades españolas. Entregó el gobierno en manos de los extranjeros, y éstos, atentos a su particular interés, gobernaron a su capricho, imponiendo tributos arbitrarios y cometiendo atropellos y desafueros sin cuento, abusando, por supuesto, de la confianza del monarca, que prestó al principio poca atención a los asuntos españoles por su obsesión en conseguir el imperio de Alemania. Era natural que semejante conducta disgustase hondamente a las ciudades españolas, que en vano exponían al monarca sus quejas y reclamaciones.

Este disgusto general, del que, consiguientemente, participó Toledo, se agravó en nuestra ciudad por otras causas que particularmente lo afectaban, cuales eran, el que D. Carlos no viniera siquiera a saludar a la población que era Corte de su reino; el haber nombrado Primado al Obispo de Cambray, extranjero, y el cual separó 30.000 ducados de la renta de la Mitra para fundar sillas sufragáneas en Madrid y en Alcalá, el haber nombrado a otro extranjero como Gobernador del Arzobispado, y además, de la ingratitud con Cisneros, haber dictado disposiciones que perjudicaban a varias industrias toledanas.

Unas y otras razones movieron a Toledo a tomar la iniciativa de la protesta, dirigiendo en 7 de noviembre de 1519 una carta a las ciudades castellanas invitándolas a dirigir colectivamente sus quejas al monarca, acto con el cual puede decirse que comienza el movimiento de las Comunidades de Castilla. La respuesta negativa de Valladolid produjo el efecto de dividir a los toledanos en 2 bandos: uno, partidario de acatar lo hecho y resignarse, del que formaban parte los Ayalas y cuyo criterio defendió el señor de Cedillo, D. Antonio Alvarez de Toledo; y otro, partidario de obtener las reivindicaciones a que creía tener derecho, mucho más numeroso que aquél, en el que militaban los Silvas, y cuya opinión defendieron en el Ayuntamiento los caballeros Juan de Padilla y Hernando Dávalos. Triunfantes éstos, se despacharon nuevas cartas a las ciudades y se nombraron 2 regidores, Pedro

Lasso y Alonso Suárez, y 2 jurados, Miguel Hita y Alonso Ortiz, como comisión de la ciudad para que se entrevistara con el Rey.

A todo esto, D. Carlos convocó Cortes, y Toledo, en vez de enviar como representantes a los que les correspondieron por suerte, Juan de Silva y Alonso de Aguirre, enemigos del movimiento, mandó a los cuatro comisionados, uno de los cuales, Ortiz, se pasó al partido del Rey, y los otros tres no quisieron entrar en las Cortes. El Rey desterró a éstos juntamente con otros regidores, ordenando que compareciesen en su presencia.

En este trance y temiendo fundadamente al monarca, trataron de soliviantar a la ciudad, para aparentar que ésta no les dejaba salir, logrando, por fin, que estallase la rebelión el 16 de abril de 1520, apoderándose de la ciudad, de su defensa y de su gobierno. Atrajeron a su causa a muchas ciudades castellanas, que reunidas en Avila, nombraron Capitán general de las fuerzas comuneras a Juan de Padilla, empezando así el período activo de aquel movimiento, en el que al principio fueron unidos el pueblo y la nobleza, y cuya bandera llevaba los emblemas del respeto a la autoridad real y la petición del reconocimiento por parte de ésta de sus libertades ultrajadas y del remedio de las necesidades del reino.

Sin embargo, aquel carácter de reivindicación ciudadana, noble y patriótico, que animó a los iniciadores del movimiento, se desnaturalizó bien pronto, para convertirse en un semillero de discordias y ambiciones, de venganzas y luchas de clase, de deslealtades y desafueros, que tras de debilitar enormemente las fuerzas comuneras, ocasionaron su fracaso rotundo, sellado en el tajo de Villalar por las cabezas de Padilla, Bravo y Maldonado, que cayeron ante el hacha del verdugo. Momento solemne y transcendental en la historia española, en que nuevamente por última vez, une su acción y su nombre a los trances decisivos que marcan el rumbo de la vida de nuestra patria, porque con la cabeza de Padilla, el toledano, alma de la noble protesta castellana, se inicia el derrumbamiento definitivo de las tradicionales libertades españolas.

Un episodio producido por la condición ruin de algunos de los hombres que figuraron en la malograda empresa, fué el acaecido en Toledo por el despecho de Lasso de la Vega, que esparciendo rumores e insidias contra Padilla, se entendió con el inquieto Obispo de Zamora, Acuña, el cual entrando en la ciudad

fué aclamado por el desorientado pueblo, que le llevó a la Catedral profanando el sagrado templo. Esto apartó del movimiento comunero al clero y a muchas personas de valía, y facilitó a las tropas imperiales, que con el Prior de San Juan estaban cerca, para ir ganando terreno a la causa del Emperador.

Muerto Padilla, su viuda D.^a María de Pacheco, con los toledanos partidarios de la resistencia, sostuvo el gobierno y defensa de la ciudad hasta el 25 de octubre de 1521 en que capituló, obteniendo el perdón de los toledanos, la reivindicación de su marido con la transmisión a su hijo de los honores y derechos de su padre; pero cuando todo estaba en calma, la imprudencia de un pequeño que lanzó un ¡Viva Padilla!, produjo nueva revuelta sangrienta, que no fué perdonada por el Rey, quien lanzando anatema contra la memoria del caudillo, mandó arrasar sus casas de Toledo, situadas en la plazuela que hoy lleva su nombre. D.^a María Pacheco logró huir disfrazada a Portugal.

Carlos I, acabó por cobrar gran afecto a Toledo, residiendo en él ordinariamente, pues se cuentan hasta quince sus estancias más o menos prolongadas en nuestra ciudad y la conservó como Corte española, con el boato y el esplendor propios del Monarca más poderoso de Europa; aquí se celebraron grandes fiestas con asistencia de reinas, príncipes, embajadores y virreyes, y aquí hubo célebres reuniones de Cortes, como las de 1538, disueltas por oponerse al impuesto de la sisa y, sobre todo, la de 1525, en la que se dictaron numerosas disposiciones y se aconsejó al Rey su matrimonio con la Princesa Isabel de Portugal, que después, precisamente, había de exhalar aquí también su último suspiro en el Palacio de los Condes de Fuensalida, que aún se conserva en la plazuela del Conde. En Toledo organizó alguna de sus magnas empresas y nuestra ciudad albergó a grandes personajes nacionales y extranjeros, como el famoso Condestable de Borbón, que estuvo alojado en el Palacio del Conde de Benavente, en el Tránsito, y a cuya estancia se refiere la poética leyenda del Duque de Rivas, titulada «Un castellano leal».

Aquí pudiéramos decir que termina la historia de Toledo, entendiéndolo como tal el largo período, no sólo de esplendor y grandeza, sino en el que nuestra ciudad influyó directa y esencialmente en la historia española y a veces en la universal, como hemos visto. Los pueblos que no influyen en la vida de los demás, determinando con su intervención transformaciones y progresos

generales, viven, pero no tienen verdadera historia. La historia de multitud de pueblos del continente africano, que llevan de existencia Dios sabe los siglos, no ha comenzado todavía. Toledo, desde ahora en adelante, desciende vertiginosamente desde la cumbre de la historia española donde estuvo colocado durante once siglos, para quedar arrinconado en un rellano de la pendiente, olvidado y oscurecido y sin apenas relación con el resto de España.

En el reinado de Felipe II se reunieron Cortes en Toledo en 1559, en las que fué jurado heredero de la corona el Príncipe don Carlos, y en 1560, en las que se trataron asuntos de gran importancia para el reino; pero en 1563 el Monarca dispuso el traslado de la Corte a Madrid, dando el golpe de muerte a nuestra ciudad. Tras de la Corte, abandonaron Toledo la casi totalidad de las familias nobles que aquí residían dando vida y riqueza a la ciudad, y ésta, falta de protección y privada del movimiento económico que su posición le daba, vió decaer a sus industrias; y sus habitantes se anonadaron, cayendo en un estado de postración tal, que en vez de rebuscar animosos otras fuentes de riqueza que la naturaleza les brindaba, se sumieron en el sopor de la inactividad, dejando correr indiferentes los años y los siglos sin acordarse de quiénes eran y de quiénes procedían.

En 1565 y 1587, Felipe II visitó con su Corte nuestra ciudad, tomando parte en las suntuosas fiestas que se celebraron con motivo del traslado a nuestro Sagrario de los cuerpos de San Eugenio y Santa Leocadia.

En tiempo de Carlos II y con motivo de las intrigas palaciegas de este desdichado reinado, fué desterrada a Toledo la Reina madre D.^a Mariana de Austria y durante su estancia en ella tuvo nuestra ciudad un corto período de movimiento y vida, si bien pasajero y sin consecuencias.

Al subir al trono la Dinastía de Borbón, Toledo tomó partido en seguida por Felipe V, a pesar de la influencia del Arzobispo Cardenal Portocarrero, ahora partidario del austriaco, teniendo que sufrir no poco con los incidentes de la guerra de sucesión. En 1706 los ejércitos aliados mandados por el Conde de Atalaya, ocuparon Toledo, del que tuvieron que salir a poco, siendo proclamado nuevamente Felipe V por el pueblo toledano, capitaneado por Diego de Toledo. En 1710 volvieron a Toledo las huestes aliadas de Staremberg y al verse obligadas a abandonar nueva-

mente la ciudad, realizaron en ella multitud de incendios y saqueos que destruyeron gran parte de nuestra riqueza monumental.

Ya en el siglo XIX, con motivo de la invasión francesa y guerra de la independencia, Toledo fué de las primeras poblaciones que recelaron de la intención de los franceses, promoviendo contra éstos un alboroto el 21 de abril de 1808, que puso bien claro de manifiesto el estado de ánimo de los toledanos; en diciembre del mismo año, acoge con entusiasmo a la Junta Central que va fugitiva a Sevilla desde Aranjuez, y además de confiarla en custodia algunos de sus tesoros, la da como escolta un cuerpo de 300 estudiantes, que con el tiempo había de ser la base de la Academia militar de San Fernando, y muchos de los cuales dieron su sangre en defensa de la patria; en 1809 vienen a la ciudad los franceses, incluso José Bonaparte, y durante su estancia se entregaron a toda clase de excesos y desmanes, llegando a incendiar el Alcázar, San Juan de los Reyes y otros muchos edificios, Conventos e Iglesias, haciendo innumerables destrozos y llevándose inapreciables riquezas artísticas.

Por decreto de 7 de mayo de 1835 se declaró extinguida la Santa Hermandad de Toledo, que con carácter local seguía funcionando en nuestra ciudad después de desaparecida la organizada por los Reyes Católicos.

*
* *

Durante este último período se mantuvo en Toledo en los siglos XVI y XVII un movimiento cultural muy notable, que dió su acerbo a la brillante expresión de nuestro siglo de Oro. Los nacientes Estudios que fundara D. Francisco Alvarez de Toledo y que reconociera Inocencio VIII en 1485, tuvieron pleno desarrollo en tiempos inmediatos, confiriéndolos León X en 1520 el carácter de verdadera Universidad y aprobándose las Constituciones primeras, hechas por D. Bernardino Zapata, en 1529 por los Reyes Carlos I y D.^a Juana, confirmadas por el Papa Paulo III en 1535 y reformadas en 1695. En 1552 el Canónigo D. Bernardino de Alcaraz creó nuevas Cátedras en la Universidad toledana, y agregados o coetáneos con la misma existieron varios Colegios y Academias, como el de San Bernardino, San Pedro Mártir, San Juan Nepomuceno, San Eugenio y otros, además de la tradicional Academia de matemáticas y Dibujo de Santa Isabel, que llegó a fusionarse después con la Sociedad Económica de Amigos del País. La

Universidad desapareció en 1845, sucediéndola el actual Instituto de 2.^a Enseñanza en el mismo edificio que aquélla ocupaba y que se debe a la munificencia del gran Cardenal Lorenzana, que lo mandó edificar a fines del siglo XVIII. Como recuerdo valioso de los bienes de nuestra Universidad se conserva, entre otros varios, el magnífico retrato de San Bernadino pintado por el Greco, propiedad hoy del Instituto y expuesto en el museo del Greco. Igualmente conserva este Centro los dos recibos originales del cobro por la pintura del cuadro referido, documento de gran valor histórico, por ser escasísimos los autógrafos del genial artista cretense.

Abundaron mucho en nuestra ciudad las tertulias, reuniones y certámenes literarios, a los que acudían, no sólo los vates y escritores toledanos, sino los más esclarecidos de toda España, que la visitaban con frecuencia, ya en busca de inspiración y estudio, ya atraídos por la fama de sus centros literarios. Sabido es que vivieron en Toledo, épocas más o menos largas, Miguel de Cervantes (escribiendo en ella «La ilustre fregona»), Lope de Vega, Santa Teresa de Jesús, Tirso de Molina, Quevedo, Fray Luis de León, Padre Mariana, Moreto y otros muchos más.

Fueron famosas las tertulias literarias del Canónigo Diego López de Ayala; la del Conde de Fuensalida D. Pedro López de Ayala; la del Conde de Mora, a la que asistían Lope de Vega y Elisio de Medinilla, y las del Palacio de Buenavista por el Cardenal Sandoval y Rojas. Certámenes literarios célebres fueron: en 1565 los de la Universidad, con motivo de la traslación de los restos de San Eugenio; en 1587 por la Iglesia Toledana, por la traslación de los de Santa Leocadia; en 1613 por la beatificación de San Ignacio de Loyola, en que fué premiado Elisio de Medinilla; en 1614 por la de Santa Teresa de Jesús, organizado por los Padres Carmelitas y siendo premiado el mismo Medinilla; y otros varios que sería prolijo enumerar y que prueban que Toledo era corte de poetas y literatos.

Insignes ingenios toledanos se distinguieron en el cultivo en las distintas ramas de la Literatura. Entre los más famosos citaremos a Garcilaso de la Vega, arrojado guerrero en los campos de batalla y príncipe de la poesía lírica castellana, a la que enriqueció con sus inspiradas *Canciones* y sus plácidas *Eglogas*; Baltasar Elisio de Medinilla, insuperable poeta en sus *Sonetos*, *Canciones*, *Décimas*, *La Limpia Concepción de Nuestra Señora*, *A la*

*muerte de Cristo Nuestro Señor, la Descripción de Buenavista, y otras; José de Valdivieso, con su Ramancero espiritual y la Vida y excelencias de San José; el humanista Juan Luis de la Cerda, comentador de Virgilio y Tertuliano; el gramático Sebastián de Cobarrubias, con su Tesoro de la lengua castellana; filósofos y místicos, como Pedro de Rivadeneira y Alonso Salmerón; los historiadores Pedro de Alcocer, Francisco de Pisa, Román de la Higuera, Conde de Mora y Martín Gamero; jurisconsultos, como los hermanos Covarrubias y Juan Bautista de Villalobos. La poesía dramática tuvo un desarrollo extraordinario en Toledo, siendo en gran número los autores toledanos que escribieron para el teatro, entre los cuales citaremos a Juan de Quirós, el Jurado, autor de la aplaudida comedia *La famosa toledana*; José de Valdivieso, que escribió 12 *Autos Sacramentales y dos comedias*; Luis Quiñones de Benavente, chispeante autor de numerosos *Entremeses*; Diego Duque de Estrada, autor de 17 comedias, el capitán coplero Eugenio Gerardo Lobo, que además de poesías escribió dos comedias bastante aceptables; y sobre todos ellos el insigne D. Francisco de Rojas Zorrilla, uno de los seis grandes dramaturgos del siglo de Oro, nacido en 1607 y bautizado en la Iglesia de San Salvador, y del que descuellan entre las 92 comedias que escribió, «García del Castañar», «Entre bobos anda el juego» y «Don Diego de Noche».*

Las representaciones teatrales se verificaron durante mucho tiempo en el *Mesón de la Fruta*, situado en la hoy plaza del Mercado, y que se utilizaba para ambos menesteres.

En otros aspectos de la vida toledana, se crearon por altruistas personajes instituciones benéficas, como sucedió con la fundación del Hospital de Dementes por D. Francisco Ortiz en 1583 y los Colegios de Infantes y de Doncellas por el Cardenal Martínez Silíceo, también en el siglo XVI. Los Autos de Fe, tuvieron también singular importancia en nuestra ciudad, celebrándose en Zocodover y en la Vega, asistiendo a alguno de ellos, como el de 25 de febrero de 1560, el Rey Felipe II, la Reina Isabel, el Príncipe D. Carlos y toda la Corte.

*
**

En cuanto al estado y florecimiento de la industria y el comercio, pasó por un período de gran prosperidad durante el

siglo XVI, por ser una de las poblaciones más populares de España, aunque parece algo exagerado el censo de cien mil habitantes que le asignan algunos autores. Es indudable que adquirieron un desarrollo importantísimo las industrias de la cerámica, armas blancas, sedas, curtidos, tintorería, sombreros y bonetería y paños, diciendo algunos historiadores que llegaron a existir cerca de 20.000 telares, y desde luego demuestran su importancia las Ordenanzas de los Gremios, que aún se conservan; pero en el siglo XVII comenzaron a decaer y, poco a poco, unas desaparecieron por completo, y otras quedaron reducidas a una vida lánguida y precaria. En el siglo XVIII, Carlos III fundó la actual Fábrica de Armas, que por el pronto no tuvo gran importancia, y el Cardenal Lorenzana logró reavivar algún tanto la sedería, estableciendo fábricas en el Alcázar, y también los tejidos de telas para ornamentos de Iglesia, que perduró hasta casi fines del siglo XIX.

*
* *

Las artes siguieron teniendo espléndida representación en nuestra ciudad, especialmente durante los siglos XVI y XVII. En la Catedral se construyeron: la Capilla de la Virgen del Sagrario, de estilo greco-romano, según los planos de Nicolás Vergara el Mozo y por la munificencia de los Cardenales Quiroga y Sandoval y Rojas; el Ochavo, del mismo estilo, y la Sacristía, con el techo pintado por Lucas Jordán; el Transparente, de Narciso Tomé, bella muestra del estilo barroco, y la Puerta Llana, neoclásica. Se colocaron también las magníficas rejas platerescas de la Capilla Mayor y del Coro, obra de Villalpando y Céspedes, respectivamente, más otras muchas en las distintas Capillas catedralicias. No cabe en el carácter y proporciones de este trabajo enumerar las inmensas riquezas que en pintura, escultura, orfebrería, códices, bordados, tapices, etc., atesora la Catedral Primada. Al lado de la sin rival Custodia, de Enrique de Arfe; del manto deslumbrador de la Virgen del Sagrario, de Felipe del Corral; de la estatua de San Francisco, de Pedro de Mena; del cuadro del Expolio del Greco, de la Biblia de San Luis; de los ternos de Mendoza, Cisneros y Fonseca; de las banderas del Salado; de las urnas relicarios con los cuerpos de San Eugenio y Santa Leocadia; de los cuadros de Van Dick, Greco, Tristán, Claudio Coello,

Morales, Goya, Velázquez, Rubens, Rafael, Bayeu, Maella, etcétera, etc., pudiéramos citar una serie interminable de cosas a cual más dignas de admiración.

A esta época pertenecen también el Alcázar de Carlos V, grandiosa obra con la fachada Norte plateresca, de Covarrubias y portada de Enrique de Egas, la del mediodía greco-romana, de Juan de Herrera, patio y escalera de Covarrubias y Villalpando; la Iglesia y Hospital del Cardenal Tavera, greco-romana, con el magistral sepulcro del Cardenal, obra de Berruguete; del mismo estilo la Puerta Nueva de Bisagra, la del Cambrón y las Casas Consistoriales, debidas éstas a Juan de Herrera y Jorge Manuel Theotocópuli; la Iglesia de San Juan Bautista, hoy San Ildefonso, barroca, y el Instituto de 2.^a enseñanza, neoclásico, como más notables y entre otros más que no citamos por la razón tantas veces repetida.

*
**

Con esto llegamos al final de nuestro sintético trabajo. Aunque no necesitéis que yo os lo dijera, ya habréis visto, por esta sucinta relación, con cuánta razón se puede considerar a Toledo como emblema y representación de la historia española y como ciudad-museo de las artes de nuestra patria.

Después de dicho esto, cuánto invita a la meditación la situación actual de Toledo y de los toledanos, continuadores inconscientes de nuestros predecesores a partir de fines del siglo XVII. Perdonad si os ofendo, pero hay que rendirse ante la realidad. Algunas buenas voluntades, algunos pequeños esfuerzos aislados; pero nada más. Es necesario resurgir, es indispensable resucitar a Toledo, es preciso continuar su historia. La obra no es fácil ni de momento; pero sí podemos encauzarla vigorosamente para que nuestros inmediatos sucesores la lleven a feliz término. Hoy por hoy, yo estoy firmemente persuadido, que la causa principal radica en la ignorancia; la casi totalidad de los toledanos ni saben lo que ha sido Toledo, ni saben lo que Toledo encierra, ni se fijan en su potencialidad; si supieran ésto se avergonzarían de llamarse toledanos, y yo estoy seguro de que cuando lo sepan, todos sin distinción, se aprestarán entusiastas a ofrendar sus talentos y sus fuerzas para sacar a Toledo del mortal marasmo en que se desenvuelve.

Para ello es necesario trabajar, ilustrando a los toledanos que lo necesiten, difundiendo entre ellos la historia de Toledo y el amor a Toledo en las Escuelas y Centros de enseñanza en general, en los Círculos, Academias, Sociedades, en la Prensa y en todas partes. Es problema de unión de voluntades, y de que en nuestros actos toledanos presida siempre el desinterés, la sinceridad y la buena fe, huyendo de populacherías y fines bastardos. Que a todos nos guíe exclusivamente el bien y la prosperidad de Toledo.

Es preciso formar la conciencia ciudadana de los toledanos con espíritu noble y elevado, haciéndola que se interese por los problemas de la ciudad, y que no se limite, como vergonzosamente ocurre hoy, a vivir extraña en absoluto a todos los asuntos locales, y acordarse sólo del Ayuntamiento, cuando atisba alguna pugna personal entre los Concejales, acudiendo entonces a las sesiones con el único objeto de regocijarse ante los flechazos que se dirigen los combatientes.

Unámonos todos para el engrandecimiento de Toledo; que no haya tipistas y anti-tipistas para que no se reproduzcan casos análogos al famoso asunto de Zocodover; que no haya nada más que toledanos que coadyuven a la conservación de nuestra riqueza artística con sincero sentido de la realidad compatible con aquélla; que no olvidemos un momento que Toledo fué grande, y que tenemos la sagrada obligación, si queremos ser buenos hijos, de procurar la prosperidad y el bien de nuestra madre, máxime, como en este caso, en que Toledo dió calor y aliento maternal a toda España.

HE DICHO.

